

95808

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. ANTONIO BALCELLS BURIS, de nacionalidad española,
5 domiciliado en Barcelona, calle Remart n.º 8,

por:

" SILLA SUPLETORIA PARA AUTOMOVILES "

-0000-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente modelo de utilidad tiene por ob-
jeto, como su enunciado indica, una silla supletoria para
automóviles, perfeccionada en sus características de dise-
ño, constitución y montaje, la cual cumple los fines esen-
ciales para los que específicamente ha sido concebida con
15 la máxima seguridad y eficacia, y proporciona notables ven-
tajas de tipo práctico y económico sobre las sillas de este
tipo conocidas hasta el presente.

Sabiendo es que la generalidad de los asien-
tos de los automóviles, en particular al destinado al con-
20 ductor, precisa ser rectificado y acondicionado a las nece-
sidades y comodidad del mismo. Esta rectificación se rea-
liza por medio de cojines o de almohadillados; pero como
quiera que estos elementos resbalan o se deslizan sobre el
asiento o respaldo en que se disponen, su utilización no

25 proporciona mas que molestias e incomodidades. Con el fin de salvar estos inconvenientes se han ideado distintas sillas ergonómicas, siendo una de estas sillas la que tiene por objeto este modelo.

30 La silla aquí preconizada se caracteriza porque consta de asiento y respaldo, siendo las armaduras de ambas partes desmontables y, la armadura del respaldo, siendo rígida, gracias a su particular constitución está dotada de cierta elasticidad o flexibilidad, que le hace sumamente cómoda para el usuario. El armazón del respaldo está constituido
35 por un marco arqueado dotado de medios para su fijación al respaldo del asiento del automóvil y determina su inmovilidad, y dos travesaños de los cuales uno se subdivide en dos partes o porciones de las cuales una se aloja en el extremo de la otra y, el otro travesaño está integrado por dos porciones siendo
40 de una de ellas una barra fijada por uno de sus extremos al marco del respaldo y su extremo libre se aloja en la otra porción extrema del travesaño que es hueco y está provista de un tornillo pasador para determinar la inmovilización del extremo de la barra. La barra citada actúa de elemento de unión
45 del armazón del respaldo al armazón del asiento del conjunto del modelo, al alojarse en un travesaño cilíndrico hueco solidarizado por sus extremos a los marcos laterales del armazón del asiento.

50 El armazón del asiento está constituido por dos marcos laterales de forma sensiblemente rectangular redondeados anteriormente y agrupados entre si por medio de dos travesaños a modo de "U". El armazón del asiento forma un plano inclinado no normal con respecto al horizontal. El plano superior del armazón citado se cubre, al igual que el armazón del

55 respaldo, con un entramado. De este modo y debido a la inclinación del armazón, al disponerlo sobre el asiento del automóvil se determina o produce entre ambos una cámara de ventilación, siendo ésta una de las características de la silla aquí preconizada.

60 Otra característica de la silla radica en el hecho de que los armazones del asiento y respaldo son desarmables, lo que posibilita la utilización de la silla tanto en conjunto como por separado de cada una de las partes, respaldo y asiento, cuando así interese o convenga.

65 Estas son a grandes rasgos las características esenciales del presente modelo, las cuales se pondrán de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en la que para facilitar la comprensión de la silla supletoria para automóviles aquí preconizada, se hace referencia a las figuras de la hoja de dibujos adjunta, en que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran las partes principales de la misma. Estos detalles se dan a título ilustrativo, con referencia a un caso de posible realización práctica de la idea del modelo, por tanto
70 esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo alguno, en cuanto a formas, dimensiones, proporciones y materiales se refiere.

En la hoja de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del
80 conjunto de la silla, en la que se ponen de manifiesto las formas y partes del armazón del asiento y respaldo.

En la figura 2 se muestra un detalle de la unión de las dos porciones que integran el travesaño del respaldo del conjunto del asiento supletorio aquí preconizado.

85 En la figura 3, se muestra igualmente un detalle de la unión entre la armadura del respaldo y la del asiento, así como de la forma de fijación en posición de estas dos partes del modelo.

90 Como se puede apreciar en las figuras enumeradas, la silla supletoria aquí preconizada está constituida en dos partes, asiento y respaldo, las cuales se unen entre sí para formar un todo o unidad, o bien pueden utilizarse cada una de sus partes, asiento o respaldo por separado, según interese o convenga.

95 El respaldo -1- está constituido por un marco arqueado dotado de medios para su fijación al respaldo del automóvil en que se instale. Este marco está dotado de un travesaño -2- que se complementa con una porción -2'- de la que se prolonga un pequeño vistago que penetra en el extremo hueco de la porción -2- del travesaño (véase figura 2). Esta particular constitución del travesaño proporciona al marco -1- del respaldo la flexibilidad suficiente para su montaje y desmontaje.

100

El asiento propiamente dicho está constituido por un par de armazones laterales -6- y -6'- de forma rectangular y redondeados por su parte anterior, los cuales forman un plano inclinado no normal con respecto al horizontal; los citados armazones se encuentran agrupados entre sí por medio de unos travesaños -7- y -8- en forma de "U". Debido a la inclinación de los armazones laterales -6- y -6'- el asiento apoya en el asiento del automóvil quedando entre éste y el entramado -9- que se extiende entre los armazones laterales un espacio libre que contribuye a la ventilación del asiento, siendo ésta una de las características que ofrece el conjunto

105

110

115 aquí preconizado.

Otra de las características de este modelo la constituye la particular forma de unión de la armadura del respaldo con la armadura del asiento, cuya unión se efectúa por medio de un travesaño cilíndrico -3- husco fijado por sus extremos a las armaduras -6- y -6'- del asiento, en cuyo cilindro es recibido un vástago -5- que se prolonga de uno de los extremos de la armadura -1- del respaldo, siendo alejado el extremo de este vástago en una porción hueca -5'- prolongación del marco -1- por el extremo opuesto al de prolongación del vástago -5-, cuya porción -5'- comporta un tornillo -4- que se aloja en una perforación transversal del citado vástago -5- y lo fija en posición (véase figura 3). De esta forma se unen las armaduras correspondientes al respaldo y asiento.

120 La superficie enmarcada por el marco -1- se cubre, al igual que la superficie de la estructura del asiento, con unas bandas.

Lo anteriormente expuesto pone de manifiesto que el presente modelo proporciona una silla supletoria para automóviles de construcción sencilla y efectiva, de fácil montaje y desmontaje.

135 Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto de este modelo se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las mismas no se modifiquen las características esenciales de la silla o asiento supletorio descrito.

I. O. R. A.

Se declara de novedad y propiedad en España el contenido de las siguientes

145

REIVINDICACIONES

1. Silla supletoria para automóviles, que se caracteriza por estar constituida en dos partes: respaldo y asiento, las cuales se acoplan y fijan entre si para formar un todo o unidad de fácil montaje y desmontaje; el respaldo está
150 integrado por un marco arqueado dotado de medios para su fijación al respaldo del asiento del automóvil en que se instala, y de un travesaño subdividido en dos porciones de las cuales, la menor, tiene una pequeña prolongación que se aloja en el extremo hueco de la otra porción mayor dotando al marco del
155 respaldo de una cierta flexibilidad que facilita su montaje y desmontaje sobre la armadura del asiento.

2. Silla supletoria para automóviles, que se caracteriza porque el asiento a que se hace referencia en la reivindicación primera, está constituido por unas armaduras laterales rectangulares con lado anterior curvo, cuyas armaduras
160 se unen entre sí por medio de otras transversales en forma de "U", formando, en conjunto, un plano inclinado no normal con respecto al horizontal que determina entre la superficie de este asiento y el del automóvil sobre el que se monta, una cámara de ventilación.
165

3. Silla supletoria para automóviles, que se caracteriza porque la unión entre la armadura del respaldo y la del asiento, a que se hace referencia en las reivindicaciones anteriores, se efectúa por medio de un vástago transversal que
170 se prolonga de uno de los extremos del marco del respaldo, cuyo vástago se aloja en un travesaño cilíndrico solidarizado por sus extremos a las armaduras laterales rectangulares del

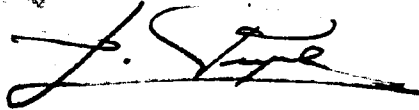
asiento, introduciéndose el extremo libre del citado vistago
en una porción hueca del extremo opuesto del marco del respal
do, cuya porción comporta un tornillo pasador que se introdu-
ce en una perforación transversal del extremo del vistago ci-
tado y determina la fijación en posición del mismo.

4. Silla supletoria para automóviles.

Todo ello tal y como se describe y reivindica
en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografi-
das por una de sus caras, y se ilustra en las figuras de la
hoja que la acompaña.

Barcelona, 16 de Octubre de 1962.

P. S. S.



95808

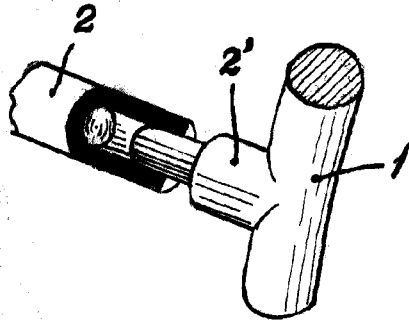


Fig. 2

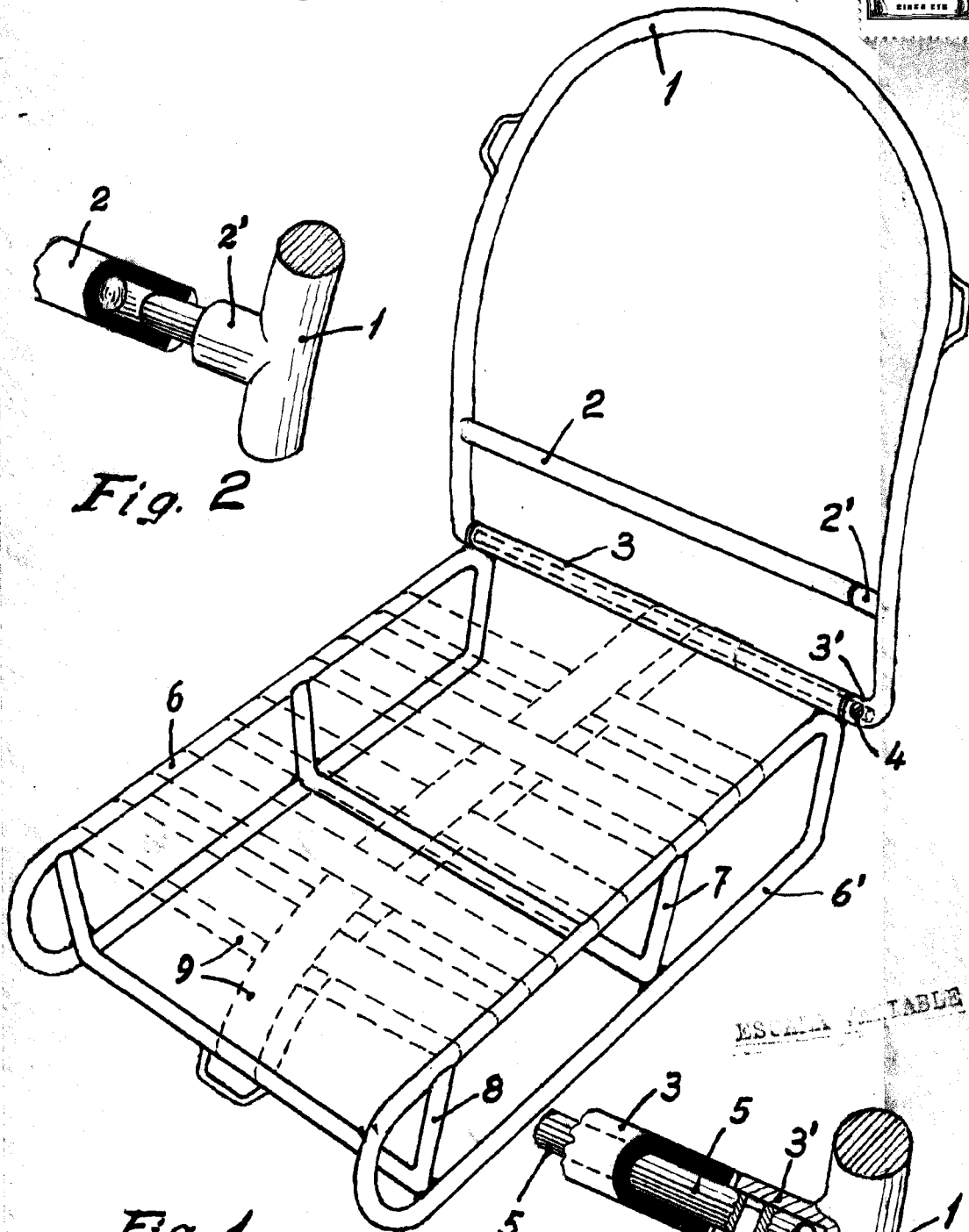


Fig. 1

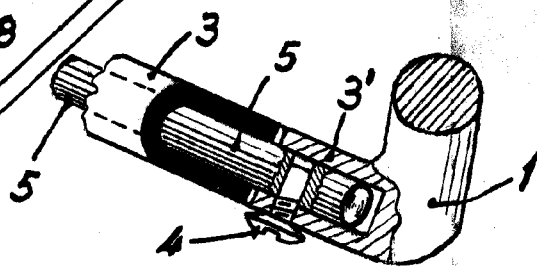


Fig. 3

Barcelona, 16 de Octubre de 1962.

P. E.

L. Suris